# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscricion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sàbado 14 de Enero de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,568



SEGUNDO ANIVERSARIO.

# EL EXMO. SEÑOR D. MANUEL DE MORETA Y GONZALEZ,

(Q. S. G. H.) restriction contraction (Q. S. G. H.)

Falleció el dia 2 de Diciembre de 1880.

Su hermana Doña Luisa y marido D. Urbano, y los sobrinos Doña Amalia, D. Julio, D. Mariano, D. Emilio y D. Valeriano, ruegan á los amigos del finado se sirvan asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de Santo Domingo el lúnes 16 del presente mes, desde las siete de su mañana á las dece de la misma.

### Parte Oficial.

Dia 10.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia de D. Práxedes Mateo Sagasta se encargue de la Presidencia del Consejo de ministro D. Arsenio Martinez de Campos.

Otro declarando mal suscitada la competencia entre el gobernador civil de Zaragoza y el juez de primera instancia de
la Almunia, en interdicto promovido por
la sociedad de compradores del monte de
Pedrola.

Hacienda.—Eeales decretos nombrando oficial de la secretaria de este ministerio á D. Adrian Minguez, é inspector de Hacienda á D. Agustin Aquirre.

Gobernacion.—Reales decretos nombrando á D. Ildefonso Rojo y Alvarez, jefe de la seccion de correos en la direccion general de este ramo, y en el de telégrafos á D. Alfredo Goicorrotea, jefe de administracion civil de tercera clase con destino á la misma seccion, y á D. Nicolás de Reina y Morales jefe de administracion civil de cuarta clase con destino á la propia seccion.

Real órden desestimando el recurso de alzada interpuesta por el alcalde de San Pedro de las Presas y dos vecinos de Olot contra una providencia del gobernador civil de Gerona sobre abono de ciertos créditos.

#### ABANDONO DEL VATICANO.

Aunque se ha procurado conmover y agitar en mal sentido las conciencias católicas, suponiendo á Su Santidad Leon XIII resuelto á abandonar á Roma y á emprender con la tristeza en el alma y las lágrimas en los ojos, el camino del destierro, la desolacion ó la desesperacion de los católicos de todo al mundo no ha correspondido á los esfuerzos de los excitadores demagógico-religiosos. El buen sentido general ha esterilizado hasta ahora ese movimiento convulsivo de los fanatizadores.

Ese buen sentido general ha debido descubrir por sí verdades tan claras que no pueden ocultarse á los mas medianos entendimientos.

La primera es que aún saliendo de Roma, no comenzaria el Pontifice lo que se ha llamado el camino del desierto. El Pontificado es institucion religiosa, y donde quiera que se encuentre, se hallará en su pátria, que su pátria es el mundo. Y á donde quiera que vaya, irá á encontrar súbditos espirituales, porque no hay un rincon de la tierra donde el catolicismo no cuente prosélitos.

Otra verdad tan potente como la anterior es que ni la independencia, ni la respetabilidad, ni la dignidad del Pontificado dependen del territorio en que se establece, ni de las prerogativas temporales que se le reconocen, sino de la fuerza moral de la misma institucion. Donde quiera que se encuentre el Pontificado, brillará por sus propias condiciones, no por la gala del explendor que le comuniquen otros. ¿Ha brillado acaso menos la Santa Sede antes de obtener el poder temporal, que despues de haberlo conseguido? ¿Quién osaria obligarnos á confesar que la Santa Sede brilló mas por su prestigio espiritual en tiempo de Alejandro VI, dueño de Roma, que hoy brilla con Su Santidad Leon XIII, reducido al Vaticano? Antes sucede por el contrario, que | libre el Pontificado de las impurezas | de lo terreno con la pérdida del poder temporal, vuelve á resplandecer como en los primeros tiempos de la Iglesia por las virtudes, por la santidad, por las cualidades porsonales del Pontífice que ocupa la Silla de San Pedro.

El pensamiento de abandonar el Vaticano hubo de hacer algun camino, puesto que la Gaceta Nacional de Berlin ha hablado de una nota dirigida por el cardenal Jacobini á las potencias católicas, afirmando que en ella se contenian las preguntas siguientes:

«En el caso de que el Papa se vie-»ra obligado á partir para el destie-»rro, ¿recibirian órden para seguirle »los diplomáticos acreditados cerca de Ȏl?

»¿Estarian las potencias dispuestas Ȉ tomar bajo su proteccion colectiva »las basílicas y palacios pertenecien »tes á la Santa Sede?»

Suponiendo que la nota exista, y que llegara á ser un hecho la salida de Roma, no para el destierro, segun hemos demostrado, sino para otro punto de la pátria universal pontificia, no creemos que las potencias debieran encontrarse muy embarazadas para contestar á aquellas preguntas.

Si las potencias que cuentan súbditos católicos pueden desear mante-

ner relaciones con el Pontifice, ha de ser bajo el aspecto puramente religioso, puesto que ha dejado de ser soberano temporal, jefe de su Estado. Tales potencias podrian decidirse por dos soluciones: ó renunciar á toda representacion oficial, dejando libres las relaciones religiosas entre el Pontífice, los prelados, el clero y los fieles; ó dar una muestra de consideracion personal al Pontífice, contando cerca de él una representacion puramente honorífica á cualquiera de los prelados súbditos del pais. Una representacion honorifica, mas ó menos extensa, segun las relaciones concordadas que todavía conserve cada potencia con la Santa Sede, desempeñada por algun prelado, con mas lógica que la demostrada hoy, que se confia á un hombre lego y profano esa representacion.

En cuanto á la segunda pregunta suponemos que las potencias contes. tarian negativamente. Las basílicas y palacios solo deben estar bajo la garantía del Estado en que se encuentran. La ley general los protege y defiende. ¿Francia podria inferir á Italia la ofensa de querer constituirse en garantía de la basílica de San Pedro, por servir al culto católico, sin que Italia á su vez pretendiera con igual título constituirse en protectora de Santa Genoveva, ya una vez sustraida al culto católico, teniendo en poco la garantía de la ley y de la civilizacion francesa?

El mundo católico que no se conmovió con la caida del poder temporal del Pontificado, no se conmoverá tampoco con el abandono de Roma, si está escrito que ese acontecimiento se realice.

Para los que sigan viendo en el Pontífice un soberano temporal destronado, el suceso no ofrecerá novedad en nuestros dias, que han de trasmitir á la historia bastantes casos de monarcas derribados del sólio, y domiciliados fuera del país en que le ocuparon.

Los que miren en el Pontífice al jefe de la religion mas potente, no se convencerán tampoco, porque su fé les dice que la Iglesia es eterna, y que la mision del Pontificado no se halla limitada por el tiempo ni por el espacio.

(De El Liberal.)

#### UNO DE TANTOS.

La prensa de la Habana dá cuenta de haberse personado con el nuevo gobernador general, señor Prendergast, un negro libre llamado Augusto Eandinot, que á costa de grandes é increibles sacrificios hizo el viaje desde uno de los extremos de la isla de Cuba hasta la capital, sólo para pedir justicia.

Sus quejas fueron tristisimas. El negro Augusto tiene dos hijos esclavos ó patrocinados de la dotacion de un ingénio de Zulueta, y para obtener su libertad entregó en la sindica tura de Guantánamo 500 pesos de oro. Pasaron nueve meses ¡nueve! sin obtener ni la libertad ni la devolucion del dinero, y al cabo logró que se le hiciese saber que sus hijos valian 22 pesos mas. Hízose efectiva la cantidad total á principios de Julio de 1881, y hasta ahora los hijos del pobre Augusto continúan esclavos de la dotacion del ingenio. El afligido padre, demostrando una entereza que debe servir de modelo á muchos blancos, ha abandonado su hogar, y atravesando algunos cientos de leguas, ha subido al palacio del capitan general de la Habana para depositar en manos del Sr. Prendergast una valiente reclamacion contra todos estos abusos.

Y ahora, calculen nuestros lectores cómo se cumple la ley del patronato en Cuba.

Y esto prescindiendo de que en Cuba subsisten el grillete y el cepo para castigar nuevas faltas de trabajo.

Quince meses para poder comprar la libertad de dos negros, que la ley declara libres en el momento de la consignacion del precio!

¡Penas que el Código reserva para delitos graves como la traicion y el homicidio, aplicadas á los negros por el crímen de salir de la finca sin permiso del dueño!

Despues de esto, ¡quién se atreve á decir que en Cuba existe la esclavitud!

#### LA EJECUCION DE UN MINISTRO.

El India-Times publica los pormenores de la ejecucion de un ministro en Cabul. Como estos casos son raros, aún en Asia, vamos á reproducirlos.

Daub-Khan, ministro de la Guerra que fué de Jacub-Khan, habia sido acusado de haber mantenido relaciones secretas con los periódicos ingleses durante la última expedicion británica al Afganistan. Convicto del crímen de alta traicion, fué condenado á muerte. Despues de la sentencia fué conducido á Cabul y encerrado en una antigua torre. Hace pocos dias compareció ante el emir, al que confesó su crimen y le pidió gracia, prometiendo servirle en adelante con toda lealtad y abnegacion, pero el emir permaneció inflexible.

El infeliz Daub fué atado de pies y manos y trasportado al patio de palacio donde están las cuadras de los elefantes. Allí le arrojaron al súelo frente á los balcones del emir, que no tardó en asomarse.

Al verle, el reo comenzó á gemir lastimosamente unas veces y á lanzar gritos de rabia otras; pero el emir continuaba impasible. Hizo una señal y al punto co abrió la punto de la punto de

señal y al punto se abrió la puerta de nna de las cuadras, dejando paso á un elefante de corpulencia monstruosa.

El coloso, enseñado para el oficio que iba a ejercitar, marchó directamente hácia el parage donde yacia el reo, paróse delante de él, lo miró con atencion, pero sin ira, y levantando un pié lo puso sobre el pecho del infeliz Daub, y lo aplastó.

La muerte del ministro fué instantanea.

#### EL GENERAL VALMASEDA.

El cadáver del general Valmaseda ha sido expuesto en el salon principal de la Capitanía general del distrito, en una cama imperial rodeada de ocho blandones.

El salon se halla completamente enlutado y da la guardia al cadáver un zaguanete de alabarderos, velándole constantemente sus amigos mas íntimos.

Hoy á las diez y media de la mañana será conducido al cementerio de la Sacramental de San Isidro con los honores correspondientes al general en jefe que muere con mando en plaza, consistentes en la guardia del cadáver por fuerzas de alabarderos y de la guarnicion, y en el disparo de cañonazos—dos á la diana, uno de media en media hora, otro al llegar el cadáver al cementerio y otro al darle sepultura.

El féretro saldrá de la Capitania general, siguiendo por las calles Mayor, Ciudad-Rodrigo, Plaza y Toledo, desde cuya puerta hasta la Capitania general formarán las tropas en dos filas.

En dicha puerta se verificará el desfile de las tropas frente al cadáver, continuando las que vayan de escolta al cementerio, donde se harán por la artillería una descarga al llegar, otra al alzar durante la misa y otra al darle sepultura.

Llevarán las ocho cintas el teniente general Sr. Enriquez, el duque de Baena, como grande de España, un senador, el mariscal de campo señor Bonanza, el contraalmirante Sr. Montojo, los ayudantes de campo señores Feijóo (D. Teodorico) y Cevallos, y un vocal de la junta directiva del Círculo militar.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de La Crónica Meridional.

Malrid 10 de Enero de 1882.

Ayer tarde han salido de Madrid para Lisboa los Reyes de España, promeziendo ser magnificas las fiestas que en Lisboa se celebren con este motivo.

Para el mes de Mayo devolverán los reyes lusitanos la visita á los de España en Madrid, y acaso sea este uno de los pretextos para que se prorogue por algunos dias mas de lo que se espera el interregno parlamentario.

A medida que pasan dias desde que se suspendieron las sesiones de las Córtes, se va calmando la animacion que producian los rumores cuotidianos de modificaciones en el ministerie. Solo hay una pequeña fraccion en la mayoría, la que capitanea el Sr. Navarro y Rodrigo, que pide se hagan cuanto antes las modificaciones en el ministerio, aprovechando la suspension de las sesiones, porque los cambios en el Gabinete con Córtes abiertas suelen crear disgustos que se traducen en votaciones antes de que el Gobierno pueda calmarlos ó prevenirlos.

Pero á las pretensiones de esta fraccion contestan los satisfechos, que una modificacion en el ministerio sin motivo alguno que la justificase, puesto que no hay cuestion política pendiente en que estén en desacuerdo los consejeros de S. M., ninguno de ello ha sufrido en sus proyectos derrotas parlamentarias, seria una prueba de polaquismo, es decir, propósito de cambiar de personas, sin otro motivo que el de favorecer á algunas de ellas.

Además. el Sr. Navarro y Rodrigo no significaria en el ministerio un cambio de política, puesto que continúa perteneciendo á la fraccion mas conservadora del partido constitucional, que está representada en el gabinete por cuatro ministros, sin contar al Sr. Sagasta.

No debe esperarse, por tanto, que las indicaciones de la prensa surtan en este caso mejor resultado que los escarceos parlamentarios de los amigos del Sr. Navarro y Rodrigo.

Además, desea éste que le den la cartera de Gobernación; al menos así lo dicen sus amigos; y tengo para mí que aunque el Sr. Sagasta se viera obligado por las circunstancias á ofrecer un puesto en el ministerio al señor Navarro y Rodrigo, en ningun caso seria la cartera de Gobernación.

Aunque la declaracion de algunos periódicos republicanos hace dos ó tres dias y á que han dado grande im portancia algunos periódicos, en realidad no tenga ninguna influencia en la política ni signifique el fin de la benevolencia de algunas fracciones democráticas al gobierno, merece citarse el hecho de que las protestas de los republicanos de las provincias contra las divisiones de los hombres importantes de este partido en Madrid, los republicanos de Valencia han tomado la iniciativa en este punto y síguenla los de otras poblaciones.

Pero los esfuerzos y buena voluntad de los republicanos de provincias, tropezarán con los obstáculos que les opone el egoismo de sus correligionarios de Madrid.

Todos estos esfuerzos terminarán, en mi concepto, por reconocer como único jefe del partido que desea el triunfo de esta forma de gobierno, al único jefe intransigente del mismo, al único que dedica todo el tiempo y toda la atencion á la política al señor Ruiz Zorrilla.

Suyo,

X.

# DERECHOS REALES Y TRASMISION DE BIENES.

(CONCLUSION.)

Art. 7.º La Administracion puede obligar por medio de apremio á la presentacion de documentos ó declaraciones de valores, cuando haya terminado el plazo legal para efectuarlo.

Puede asimismo proceder á la comprobacion de los valores declarados al impuesto por medio de tasación pericial en que intervenga el contribuyente.

La comprobacion se llevará siempre á efecto en las trasmisiones á título lucrativo; pero podrá suspenderse la comprobacion por el plazo de un año como máximun, á instancia del interesado, viniendo obligado en tal caso á abonar el 6 por 100 de interés anual de demora por la diferencia entre el impuesto que pagó y el que se liquide á virtud del resultado de la comprobacion. Tambien deberá pagar el exceso de premio de liquidacion por dicha diferencia.

La accion administrativa de comprobacion prescribe al año de la presentacion de los documentos á liquidar, cuando estos son públicos y solemnes.

El gobierno fijará en los reglamentos los casos en que deba procederse á la comprobacion, y los en que corresponda sufragar los gastos de tasacion al contribuyente ó á la Administracion.

Por ningun motivo podrán los interesados diferir el pago del impuesto liquidado, ni aún á pretexto de reclamacion contra la liquidacion practicada, sin perjuicio del derecho á la devolucion que procedie-

El ministro de Hacienda podrá conceder prórogas sin interés para el pago de este impuesto, siempre que la suma que haya de pagarse exceda del 3 por 100 del capital. Las prórogas no podrán exceder de dos años.

Art. 8.º No se podrán hacer alteraciones en los amillaramientos de la riqueza inmueble sin la prévia presentacion del título ó documento en que conste la trasmision y el pago de los derechos correspondientes.

Art. 9.º Los jueces de primera instancia, alcaldes populares, registradores de la propiedad, jueces municipales y encargados del registro civil, notarios públicos y escribanos actuarios quedan obligados á facilitar á la Administracion los datos y noticias que ésta les reclame, en el tiempo y forma que determinen los reglamentos, y bajo las penas que en los mismos se prescriben.

Art, 10. Los liquidador es del impuesto devengarán los honorarios que á continuacion se expresan:

PESETAS.

Por el exámen de todo documento que contenga hasta 20 fólios, esté ó nó sujeto al impuesto,

y por la extension de

la nota correspondiente. . . . . . . 0'50
Por cada fólio que pase
de 20. . . . . . 0'05
Por la busca de antecedentes y expedicion de
relativa al impuesto, á

Siempre que por voluntad del contribuyente se hagan dos liquidaciones por un mismo acto, una provisional y otra definitiva, devengará el liquidador el premio por la diferencia entre la última y la provisional, si aquella ascendiese á mayor suma. Art. 11. El ministro de Hacienda organizará las oficinas de liquidacion, estableciéndolas en los puntos en que haya registro de la propiedad. Los liquidadores se dividirán en cuatro categorías, como los actuales registradores de la propiedad, y percibirán el premio que queda señalado en la base anterior, la tercera parte de las multas en que se incurra por los decumentos presentados en sus oficinas, y la retribucion que el gobierno señale en concepto de gastos de escritorio en los puntos donde lo crea indispensable, cuya retribucion no excederá de 1.500 pesetas ni bajará de 750.

Al efecto se crea un cuerpo especial de liquidadores, dependiente del ministerio de Hacienda, y cuyos iudividuos tendrán las consideraciones de los periciales, y no podrán ser separados sino por causa legalmente justificada.

Los antiguos contadores de hipotecas continuarán desempeñando las oficinas liquidadoras, con arreglo á la ley de 29 de mayo de 1868.

El ingreso en dicho cuerpo será por concurso, prévia la justificacion de tener título de licenciado en jurisprudencia ó derecho civil, y solo en caso de no haber quien lo tenga para algun punto determinado, podrá nombrarse uno que lo tenga de notario.

Art. 12. El ministro de Hacienda procederá á la ejecucion de esta ley por medio de decretos y disposiciones reglamentarias, redactando la tarifa correspondiente.

Por tanto:
Mandamos á todos los tribunales, justicas, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y eje-

Cutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.

-Yo el Rey.—El ministro de Hacienda,
Juan Francisco Camacho.

#### CRIMEN ATROZ.

La noche del màrtes, un poco despues de la una, estaban en su barca, cerca del puente de la Estocada dos pescadores, llamados Muzard y Ringlet, habitantes los dos en la calle de los Jardines de San Pablo. núm. 22, cuando de pronto oyeron caer un cuerpo cerca de ellos. Era el de una niña que acababan de arrojar al Sena desde lo alto del puente.

Los pescadores se apresuraron á recocogerla y la llevaron al puesto del Arsenal, declarando que habian visto distintamente al hombre que habia arrojado la niña al agua y huido despues.

Vuelta en sí la inseliz criatura, sué interrogada por M. Ningeval, comisario de policia, al que hizo la siguiente relacion:

Me llamo Clemencia Boussard y tengo nueve años y medio de edad; vivo en casa de mi tia, viuda Masson, rentera, calle Mandar, núm. 12.

He pasado el dia en casa de mi madre, la Sra. Rossignol, y mi padrastro, porque mi madre se ha vuelto á casar hará unos dos años.

Los dos son vendedores en los mercados, y viven calle Renard, 22. Mi padrastro estuvo borracho; me ha he-

cho salir con él esta noche para pasearme.

Al pasar por el puente de la Estocada

me ha dicho: Mira bien á ver si hay alguna persona. He mirado y le he contestado que no. Entonces me ha cogido bruscamente y me ha lanzado al Sena. He perdido el conocimiento y no sé lo que ha pasado despues.

El doctor Nuc ha prestado sus cuidados á la niña, comprobando que tenia una fuerte contusion en el muslo derecho.

La madre de la niña se presentó en el puesto de polícia á las cuatro de la mañana, declarando que su marido, que estaba borracho, la habia dicho al volver á su casa que se le habia perdido la niña, y que iba á informarse por si los agentes la habian encontrado.

Júzguese de su emocion cuando supo lo ocurrido.

Rossignol ha sido preso en su domicilio por órden del comisario M. Ringeval.
Cuando se presentaron los agentes dor-

mia profundamente el miserable.

El crimen estaba premeditado, porque se sabe que la Lia, que la hace educar en una pension de Montrouge, la habia sacado la vispera de año nuevo.

La lia, que no ignora que Rossignol detesta à la niña, no queria dejarla en compañía de sus padres cuando fueron á buscarla.

- La mujer Rossignol es vendedora ambulante. Este matrimonio tiene un hijo de dos años.

Rossignol ha vivido durante tres años en la calle Mandar, en la misma casa donde vive la viuda Masson; pero fué necesario expulsarle á causa de los escándalos que la armaba contínuamente.

Rossignol deseaba ardientemente que se vendiera un inmueble legado à la niña por su padre; pero la familia se ha opuesto siempre de una manera decidida.

El miserable gastaba mucho fuera de la casa. Se emborrachaba con frecuencia y entonces era cuando se manifestaba injusto y brutal con Clemencia, que sin la intervencion de su tía hubiera sido un verdadera mártir.

Segun los detalles explicados por la nifia, Rossignol la ha llevado toda la noche del mártes de taberna en taberna, donde hacia frecuentes libaciones. Esto ha durado algunas horas. La pobre niña no se podia tener de pié, rendida de fatiga, y seguia ai mónstruo, tambaleándose los dos, ella de cansancio

y él de alcoholismo.

Sin embargo no perdió el sentido. Por tres veces examinó la entrada del puente de la Estocada para asegurarse bien de que nadie era testigo de su excecrable crimen, y cuando se creyó absolutamente solo arrastró la niña hasta enmedio del puente y la precipitó en el rio.

La confrontacion, que debia haber tenido lugar ayer, se ha retardado por una
extraña coincidencia. Muzard, uno de los
pescadores que recogió del Sena á la pequeña Clemencia, al volver á su casa se
encontró con su mujer muerta à consecuencia de un ataque fulminante de apoplegía.

El Progreso dá cuenta de la salida de la Córte y de los ministros que la acompañan, y despues dice:

«El ministro de Fomento no quiere obedecer al general Martinez, y en estas vacaciones de presidente se escurre á los Llanos á matar conejos en compañía de algunos amigos.

Y luego dirá que está harto de los asuntos públicos, y como presume de saber latin, se aprenderá de memoria aquello de Beatus ille qui procul negotiis...

Vayan con Dios; el país puede estar tranquilo, vela por su suerte el general Martinez.

Un ángel de la Guardia con casco y lloron.

Las lágrimas coronando la guerra. Y la paz del Zanjon.»

Y las promesas fusionistas.

El alcalde de Figueras ha llevado á la cárcel á cuatro concejales, por haberse permitido uno de ellos la libertad de pedir la palabra, en una sesion pública del ayuntamiento, para molestar al señor alcalde.

¡Fusionista puro! Lo mismo hacen sus patronos con los periodistas,

Los encarcelan para que no les molesten.

Han llegado á la córte los Igobernadores de Lérida, San Sebastian y Soria respectivamente.

¿Se preparan elecciones?

La Discusion pregunta: ¿Qué hace el gobierno?

Pues nada: denunciar periódicos y contemplar cómo el ministro de Hacienda y sus azules esquilman al país y le ponen verde.

¿Le parece poco al colega?

#### Noticias Generales.

Madrid 10.

El domingo se celebró en Barcelona un gran banquete masónico, en que se vieron representadas 14 ó 15 lógias, para demostrar su simpatía á sus hermanos de Madrid en vista de la incomprensible conducta que ha tenido para con estos el gobernador civil.

Segun comunica el gobernador de Vizcaya, una jóven huérfana de unos diez y
siete años de edad, sirvienta en la fonda de
Europa, de Bilbao, fué sustraida de dicho
establecimiento por el inspector de órden
público D. Francisco Hoyo, quien fingiéndose soltero, la sedujo, llevándosela á una
casa de mal vivir, donde la tuvo unos quince dias. Despues la hizo viajar á Santander, regresando últimamente á Bilbao,
donde un hermano de la jóven ha denunciado cl hecho, siendo puesto el inspector
á disposicion de los tribunales ordinarios.

Dice El Cronista:

«Los catedráticos reinstalados en sus aulas por el señor Albareda, comeuzarán á explicar las materias de sus asignaturas en la Universidad Central. Segun nuestras noticias, desde esta semana explicarán sus lecciones los señores Castelar, Montero Rios y Figuerola.»

LISBOA 9 (2,40 t.)—Urgente.—Director Correo.—Hemos sido recibidos con el mayor afecto por nuestros compañeros de esta córte y otros amigos, segun le dije en el telegrama espedido anoche, á poco de llegar.

Hoy hemos visitado al Sr. Valera, que ha estado sumamente bondadoso.

Salen esta noche para la frontere para

Salèn esta noche para la frontera nuestro ministro con el personal de la legación, el presidente del Consejo, el ministro de Relaciones exteriores y el mayodormo mayor de la casa del rey D. Luis, con otros altos funcionarios.

Un gentio inmenso invade las calles. Temperatura agradable.—Alvarez Builla.

Estamos en pleno recuento de la poblacion de Europa.

El censo que acaba de verificarse en Alemania da una poblacion de 45.234.061 de habitantes para todo el imperio, cuya cifra se distribuye en 23.185.435 hombres y 23.048 626 mujeres.

La cifra total se descompone además en las siguientes: Prusia 27.279.111; Baviera, 5.284.778; Sajonia, 2.972.803; Wurtemberg, 1.971.118; Baden, 1.570.254.

Desde 1875, fecha del último censo, la poblacion del imperio ha aumentado en 2.506.689 almas que se distribuyen proporcionalmente á cada Estado.

#### Coacetillas.

Cada dia son mayores las brillantes operaciones que obtienen los enfermos de la vista que visitan la Clinica de la plaza de Careaga, dirigida por los dos acreditados oculistas tan conocidos en esta poblacion.

En los cuatro meses que llevan de residencia, además de la infinidad de curaciones que tan felizmente han logrado los enfermos, han practicado las siguientes operaciones:

De pestañas ó entropiones, 8 de Benahadux, 6 de Senés, 2 de Rioja, 2 de Gador, 1 de Ocaña, 2 de Ragol y de Almería,

De cataratas, 1 de la Cañada, 1 de Adra, 1 de Olula de Castro y de Almeria 3.

Las curaciones completas de granulacion palpebral, queratitis, manchas de la córnea, fístulas lagrimales, pterigion y otras, son difíciles de enumerar, pues | la jeringuilla, de Francia; el cacao, protanto de esta capital como de los pueblos de la provincia, son muchisimos los que estan ya de alta en sus casas.

Escuelas.—En virtud de lo dispuesto en los artículos 185 y 187 de la Ley de Instruccion pública vigentes y Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858,1. de Abril de 1870 y demás prescripciones vigentes, se proveeran por concurso ordinario en esta provincia las Escuelas públicas de primera enseñanza que à continuación se expresan:

Sustitucion de la escuela pública de niños de Beninar, dotada con el sueldo de 412'50 pesetas. Ayudautia de la de niños de Doña María, con 375 pesetas.

Escuela de niñas.—La de Chive (anejo de Lubrin,) dotada con el sueldo de 416'66 pesetas.

Idem de Carrasca (anejo de Turre,) con

416'66 pesetas. Sustitucion de la de niñas de Doña Ma-

ria. con el sueldo de 208'33 pesetas. A cangear.—-En la expendeduría

especial de efectos timbrados de esta capital, à cargo de D. Enrique Lopez Ferron, se cangean los efectos timbrados sobrantes del año anterior.

Dicha expendeduría se halla establecida en esta ciudad en el piso bajo del edificio núm. 6 de la plaza de la Glorieta.

Crimen.-El Universal de Sevilla da la siguiente grave noticia:

«El sábado falleció repentinamente, en la casa núm. 45 de la calle de Goles, una

jóven, esposa de un oficial de infantería, y se dice que el cadaver presentaba sintomas de envenenamiento.

Personado el juez en el lugar de la ocurrencia ordenó la traslacion del cadáver al Hospital general para la auptosia, instruyendo, al propio tiempo, las oportunas diligencias.

La Crónica de Cádiz dice por su parte lo signiente:

En un suelto: «Dicen de Sevilla:

«A yer se comentaba un hecho, por más de un concepto incalificable, ocurrido en una casa de bebidas en la plaza de la Encarnacion, en las primeras horas de la noche del miércoles. A lo que parece, una infeliz jóven ha sido víctima de un eugaño, al que se siguió su deshonra.»

En otro: «Una jóven de quince años, que habitaba en la calle de Goles, de Sevilla, se suicidé anteayer tomándose dos cajas de fósforos.

La infeliz sucumbió, víctima de horribles sufrimientos.»

¿Se podrá saber qué hay de verdad en

todo esto? La edad del Mediterráneo. En la última sesion de la Academia de ciencias de Paris, el naturalista Mr. Blanchard ha leido una memoria muy intere-

sante sobre la edad del Mediterraneo. Segun dicho autor, là formacion de este mar es posterior à las plantas y animales de todas las comarcas bañadas por él.

El Mediterraneo, á su parecer, ha sido abierto por una irrupcion del Oceano en el Estrecho de Gibraltar hace cosa de cien mil ados....

¡Una friolera para los geólogos!

La sala de lo civil de la audiencia de Granada ha resuelto el pieito visto ante ella estos dias en discordia, procedente del juzgado de Antequera, y seguido entre doña Maria Consuelo Lopez, que pedia que se declarase le correspondian los derechos de patria potestad concedidos á las madres por la ley de matrimonio civil, y la remocion como sospechoso del tutor de sus hijos, el presbítero don J. R. C., el cual no solo se oponia à estas declaraciones; sino que reclamaba á la doña Maria del Consuelo le hiciese entrega de los menores por haber pasado à segundo matrimonio.

La parte dispositiva de esta importante

sentencia dice así:

«Declaramos que á doña Maria del Consuelo de la Torre toca y corresponde el cuidado y administracion de las personas y bienes de sus hijos con la obligacion de prestar la oportuna fianza, se declara á don José Rodriguez, separado del cargo de curador y de la administracion de los bienes y obligado à entregarlos à doña Maria de la Consolacion dando cuenta justificada, se absuelve á la misma de las

reclamaciones contra ella deducidas por don José Rodriguez y que hicieron suyas don Juan Antonio y don Pedro Jimenez Rodriguez, á los cuales se entienden estensivas las declaraciones hechas en este fallo, debiendo los litigantes satisfacer de sus propios bienes las costas por sí y para si causadas.

La sentencia de la sala ha revocado el fallo del juez de Antequera que no concedia á doña Maria del Consuelo Lopez los derechos de patria potestad sobre sus

hijos ni la remocion del curador. Flores y plantas. - El clavel proviene de Italia; el lirio de Siria; la margarita, de China; el tulipan, de Asia; el laurel, de la isla de Creta; la rosa comun, de Europa; la de cien hojas, del Cáucaso; la escorzonera, de Africa; el narciso, de Italia; el jeráneo, del Cabo de Buena-Esperanza; la granada, de Africa; la hortensia, de China; el heliotropo, del Perú; la siempreviva, de Oriente; el jacinto, de Turquía; la lila, de India; el mirto, de Asia; el olivo, de Grecia; el naranjo, de China; el jirasol, del Perú; la amapola, de Arabia; el ciprés, de Tartaria; el jazmin, de la India! la acacia, de Berberia; viene de Méjico; el anís, de Egipto; el café, de las Autillas; el clavo, de la India; la caña de azúcar, de América; el té, de la China y del Japon; el tabaco, del Brasil; la borraja, de Siria; el cáñamo, del Asia; el pimiento, de los Estados-Unidos; el arroz, de Arabia; el trigo, del Africa; el saúco, de Persia; el centeno, de Rusia; el algodon, de Suiza.

Recaudacion.—Segun el parte recibido por el Sr. Alcalde de esta capital, asciende la recaudacion de consumos por los fielatos de la misma en el dia 11 del presente mes, á la suma de 1044 pesetas 12 céntimos.

Nuestras lectoras deberan suspender toda suscricion ó renovacion a un periódico de modas de Paris hasta leer el Paris Charmant Artístico que se publica alli en idioma español y es, despues de su reciente trasformacion, el diario mas hermoso y barato de ambos mundos.—Trasformacion, decimos, pero mas exacto sería revolucion; consta hoy de l dos números por mes, de hermoso papel, grandes dimensiones, 20 páginas de texto, 8 con figurines que son otros tantos cuadros al óleo. Incalculables son la perseverancia y energia que ha exigido la ejecucion de esa idea, una de las mas felices planteadas de un siglo acá.

En breves dias podrán nuestras lectoras admirar el-número del 1. de Enero de 1882, patentizando esta feliz trasformacion. Hay más: la edicion iluminada, que representarà à fin de ano un volumen de 500 paginas, con 200 aguadas, no costará mas que 24 pesetas para la Península, 28 para América y Colonias.

Hay otra edicion en negro; costará 13 pesetas para la Península, 16 para América y colonias. Forma y papel serán idénticos, pero los grabados serán negros en vez de iluminados. Tan importante trasformacion no podia menos de perjudicar al servicio del antiguo periódico, pero pronto olvidaran las suscritoras esas pasageras irregularidades.

Suscribese, enviando los fondos, en la administracion 18, Boulevard Saint-Germain, Paris, ó en Madrid, en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.--En Almeria, en la administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Constipacion curada. - El doctor Cyrus W. Nelson, de Boston, Massachusetts, autor de las observaciones clinicas sobre el tratamiento de las enfermedades abdominales, dice, en una carla fechada el 27 de Febrero de 1862, lo siguiente: Considero á las Pildoras Azucaradas de Bristol como el mejor remedio de cuantos se conocen hasta ahora para la constipacion crónica. Nunca han dejado de producir su efecto, y las he recetado en mas de cincuenta casos - Tambien asegura que, -son perfectamente seguras y se puede tener la mayor confiauza en ellas para todas las irregularidades de las funciones digestivas, del hígado y del vientre, siendo por lo tanto el medicamento mas útil que puede prescribirse. El dr. Humphrey Lettsom, de Chicago, Illinois, dá voluntariamente un testimonio análogo, y enumera treinta casos de constipacion habitual y almorranas citando los nombres y fechas, en los cuales ha administrado las Píldoras y conseguido el mas completo resultado. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.-427

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SILUD A TODOS devuelta sin me-dicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmunar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eruptos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disente ,ría cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los rinones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.-85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrlestuart, del duque de Pluskow, la señota marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada .-DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una grastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas.-Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.-Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 à 18 veces al dia, durante 8 años. - Número 461218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.-Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extrenimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, à consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almeria, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47. -Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.-Farmacia de la senora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited,) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

Depósito general para España, Sres. hipos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. Efeméride.—Dia 14 de Enero 1779.— Hundese el puente del Puerto de Santa Maria y se anegan muchos en el Guada-

1809.—Tratado de paz entre España é Inglaterra, ajustado por el almirante Apodaca y Canning.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 7 Enero 3'17 tarde. Linares 7 id., 6'15 noche. Mercado sin alteracion. Plomo inglés. . . . L. 14-17-6 Español sin plata. . . . 14- 7-6 Idem id. con plata. . . 14-12-6 Plata. . . . . . . . P. 52 James y Shakespeare.

EL SENOR

# D. José M. Toro Gordon,

Capitan retirado, herido en la guerra de Africa,

FALLECIÓ EN MADRID EL 30 DE JULIO 1881.

(R. I. P.)

El sábado 14 del actual, desde las siete hasta las doce de la mañana, se celebrarán misas en forma de jubileo, con S. D. M. M., en la Iglesia de Santo Domingo, cantándose la mayor á las diez de la misma y las demás que se dirán rezadas en el mismo templo serán aplicadas en sufragio y por el alma del finado. A las cuatro de la tarde gran vigilia y responso y despues se ocultará. (Hay 40 dias de indulgencia concedidos por el Sr. Obispo á todos los fieles que asistan á dichos actos.

> Sus hermanos, sobrinos y demás parientes del finado invitan á sus amigos á dicho acto religioso.

# Seccion Religiosa.

Santo del dia.-San Hilario y el beato Bernardo.

Cultos.-La Córte de María visitará á Ntra. Señora de la Concepcion en Sani Pedro.

En la Catedral, á las 8 y media misa de la Virgen, á las 9 misa de prima y depues de tercia misa conventual.

Ru todas las demás iglesias à las 8 y media misa de la Virgen, á la oracion rosario.

#### DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad maritima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 12 y los despachados en el mismo. ENTRADOS.

De Cartagena, vapor español Lassitte. De Adra, id. id. Rosario. De Idem, id. id. Manuel Espaliu. De Málaga, pai!ebot id. San Juan.

DESPACHADOS. Para Ayamonte, laud español Consolacion.

Para Garrucha, vapor id. Rosario. Para Alicante, laud id. Mercedes. Para Idem, bergantin goleta id. Cármen

y Juanito.

Para Málaga, vapor id. Laffitte. Para Cartagena, id. id, Manuel Espaliu.

#### ADMINISTRACION ECONOMICA

de Almeria. Recaudacion de los fielatos de esta capital en el dia 11.

		PTS. CTS.	
Central		338 12	
Vega		48 88	
Puerto	INCOME THE CALL REPORT TO A SECRETARION OF THE PARTY.		
Granada	• • •	244 66	
m		1044 70	
Total	u•    • •	1044 12	
De cuya suma correspo	onde:		
Al Tesoro.		471 87	
Al Municipio		471 87	
Arbitrios		100 38	
Total igual.		1044 19	
	the state of the s		
Almeria 11 de Enero de	1882	El Admi-	
nistrador de Propiedad	es é In	puestos.	

Tomás Navarro.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

Parte que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia 12.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Ptas. Cts.
Francisco Gonza- lez	5	*	<b>»</b>	332	66 40
El mismo.	<b>D</b>	<b>»</b>	11	102	20 40
Despojos	>>	25	*	36	7 20
Total	 5		$-\frac{1}{11}$	 470	94 00

Cerdos sacrificados en este día, 4. Almeria 12 de Enero de 1882.-El Fiel, Francisco Prats.

#### MUCHO OJO.

Desde hoy se vende la rica carne de vaca y ternera al precio de 3 rs. libra, en la caseta número 15. Se espende por el antiguo y conocido cortador Ignacio Perez, con la garantía de que la carne que se viene vendiendo hace ya tiempo y se vende en este establecimiento es de la mejor calidad y mas superior. Caseta n,º 15, frente à los arcos de la plaza.

#### PLANTAS.

En la finca de La Torre de D. Alonso, frente á Gador, quedan abiertos á la venta los grandes viveros de plantas á los precios siguientes:

REALES. Naranjos finos de pepitas á. mondarinas. . . 10 Limoneros casta fina. . . . Id. dulces....

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el primero de/ Enero quedó abierta la nueva Carniceria de vaca y ternera; entrando por las escalerillas núm. 5, siendo el precio á 3 rs. libra.

### Fotógrafo.

Escalerilla, (junto á la notaría de D. José Perez Nava,) Plaza de la Constitucion.

# Espectáculos.

SOCIEDAD LA AMISTAD.

SALON ALTO DE SAN PEDRO EL VIEJO. Funcion para el domingo 15 de Enero de 1882.

- Sinfonía.
- 2. La comedia en tres actos, titulada EL MÉDICO Á PALOS.
- 3. La comedia en un acto EN PERPETUA AGONIA.

ALMERIA. Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL.

Alas 7 y media.

MEDALLA DE ORO. - EXPOSICION UNIVERSAL, 1878 para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON Y MOSCOU, 1872.—MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en Viena, 1873.





Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion contínua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilíndricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECANICO.

J. BOULET & C°, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonnière, PARIS ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

# THEMES-CHARMANT

PERIÓDICO ARTÍSTICO DE MODAS NUEVAS

publicase dos veces al mes en idioma español, -El mas hermoso, mas completo y el menos caro de todos los periódicos.

Cada número, en hermoso papel de forma grande, contiene 20 páginas de texto, en el cual van 8 aguadas Modas muy bonitas. En fin del año forma un volúmen de 500 páginas con 200 aguadas.

Labores iluminadas para señoras, en cada número. Patrones impresos y recortados, todos los meses.

MERIDIONAL.

Música inédita, mediante un aumento de 2 pesetas al año.

EDICION ILUMINADA. España y Portugal.—1 año: 24 pesetas.—6 meses: 13 pesetas.

Colonias y Amèrica.-l año: 28 pesetas.-6 meses: 15 pesetas. EDICIONNEGRA.

España y Portugal.—1 año: 13 pesetas.—6 meses: 7 pesetas. Colonias y Amèrica.-l año: 16 pesetas.-6 meses: 9 pesetas. Dirigirse, en PARIS, á la administracion, 182 boulevard St Germain, ó á los almacenes Saint-Joseph, 119, rue Montmartre. En MADRID, á la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, y en Almeria, en la administracion de LA CRÓNICA

## INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

# LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apotito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

Unico deposito en almeria ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentifrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y asi lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido à los dentifricos españoles. Tiene dos usos : como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfomada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exijase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal; Farmacia de Orive, BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre ver-de yoro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentifrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia caustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito cen-

tral para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerias de buen crédito. En Almeria, D. José Gomez Talavera.

M MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los le la infancia en general.-Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Almeria, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas .- Dr. Morales.-Carretas, 39.-Madrid.

& CEITUNAS diez y seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

DARA VESTIR CON ELEGANCIA I y economia. -German, sastre, calle de la Glorieta. Hotelde Tortosa,

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTA-BLECID I EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órdeu de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de

Chateadun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madríd.-Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000,000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249°28 rs.vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs.vn,

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiller y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se estienden con la mayor claridad para evitar entorpecim ientos. Para la ejecucion de las cláusu las generales y particulares de las pólizas, la Compañia tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañias que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitatiivas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirijirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache.

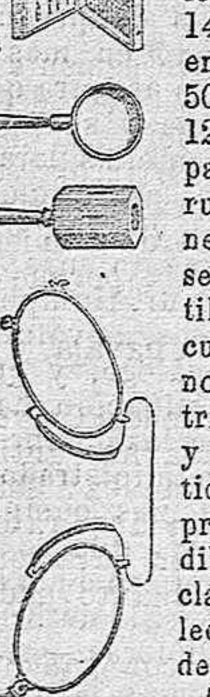
COCHE PARA DALIAS, BERJA Y ADRA

En Almeria, Martinez Campos, 2.

Desde el dia 25 del corriente á las dos de la tarde saldrá para dichos puntos llegando á Berja y á Adra á las siete y media de la noche, saliendo de estas re feridas poblaciones á las seis de la mañana, llegando á esta capital á las diez y media.

Precios.-Asientos de berlina, 20 rs. -Id. interior, 10 id.

ESTRADE-BERDOT FRERES ópticos, TIENDAS, 2, ALMERIA. Especialidad en estuches



de matemáticas y precios de los mismos los hay de 8, 10, 14, 16, 24 á 92 rs. uno. Idem en Pochettes para bolsillo de 50, 60, 84, 88, 90, 100, 110-120, 150 á 400 rs, uno. Compaces. Id. de reduccion. Idem ruso. Tira-lineas. Id de charnela. Bigoteras de varias clases, carmin. Tinta china. Pastillas de pintura. Reglas y cuadrantes á precios no co, nocidos. Metros, dobles y triple decimetros. Lapiceros y porta-lápices. Variado surtido de plumas de acero a precios económicos. Id. pará dibujo. Chinches de varias clases. Transportadores de taleo. Id. de metal. Plantillas de 45 y 90 grados. Todos estos artículos son

desde luego de primera caidad, pudiendo asegurar al público que los vendemos á precios del todo reducidos.-Se hacen las composturas de óptica á la mas alta perfeccion.

Estrade-Berdot Freres.

#### SOMBRERERIA DE MILER.

TIENDAS, 14.

En este acreditado establecimieto se ha recibido un estenso surtido en Sombreritos de Castor y falla últimas novedades para señoritas, niñas y niños. Completo surtido en Sombreros de toda clases, formas y calidades en arreglados precios y nuevo surtido en flores francesas; todo propio de la próxima estacion.

TIENDAS, 14,

¿POR QUE COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6 PRINCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS

legitimas máquinas para coser de COMPAÑIA FABRIL SINGER NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, euran con certeza todas las enfermedades de

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

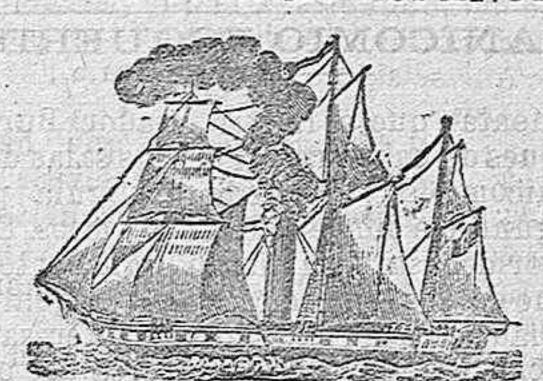
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farma-

cias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viages fijos entre Almeríu y Orán.

Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES à las 4 de la tarde. Salidas de Orán para Almería, todos los MARTES á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administracion de correos, hasta uaa hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA,

ferreteria, papeleria y objetos de escritorio de Gerónimo Ramirez, sucesor de Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, núm. 35, esquina à la Placeta de Bermudez.

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento á mas del ramo de papelería ha ampliado sus surtidos à la quincalla, en donde se encontrará buena coleccion en flecos marabú, adornos negros para trages, golas blancas y crema y demas novedades para señora.

Ademas hay buen surtido en perfumería francesa, como son jabones de Lechuga y los excelentes polvos Velutina en cajas triangulares, todo á precios sumamente baratos.

stablecimiento de paños.— Santiago Rios .- Calle de las Tiendas .-Géneros de alta novedad para caballeros .. - Tragescomplstos .- Baratura sin gual.